

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

1839 *ORDEN ECI/169/2008, de 17 de enero, por la que se dispone el cese de don Francisco Javier Pereiro Muñoz, como Subdirector General de Investigación del Instituto Español de Oceanografía.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12.2 de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, con efectos de 16 de enero de 2008, de don Francisco Javier Pereiro Muñoz, funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, correspondiente al NRP-3599223346 A5001, como Subdirector General de Investigación.

Madrid, 17 de enero de 2008.-El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, P. D. (Orden de ECI/87/2005 de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

1840 *ORDEN APA/170/2008, de 18 de enero, por la que se resuelve convocatoria de libre designación efectuada por Orden APA/3663/2007, de 29 de noviembre.*

De conformidad con los artículos 20.1.c de la Ley 30/1984, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/3663/2007, de 29 de noviembre, (B.O.E. del día 15 de diciembre de 2007), según Anexo adjunto a la presente Orden.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso

no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 18 de enero de 2008.-La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, P. D. (Orden APA/1603/2005, de 17 de mayo), el Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Santiago Menéndez de Lurca Navia-Osorio.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Orden: 1. Denominación: MAPA, Dirección General de Ganadería, S. G. de Sanidad Animal, Coordinador General de Laboratorios. Nivel: 29. Grupo/Subgrupo: A1. Localidad: Algete.

Puesto de cese:

Denominación: Dirección General de Ganadería, S. G. de Sanidad Animal, Director Técnico Laboratorio Sanidad Animal. Nivel: 28. Minist.: AG. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Gómez-Tejedor Ortiz, M. Concepción. N.R.P.: 0269699724A5001. Cuerpo: 5001. Grado: 28. Grupo/Subgrupo: A1.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

1841 *ORDEN SCO/171/2008, de 16 de enero, por la que se adjudica puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden SCO/2820/2007, de 13 de septiembre.*

Por Orden SCO/2820/2007, de 13 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 1 de octubre), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, un puesto de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20. 1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.-Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria, al funcionario que asimismo se indica y que ha cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.-Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en el